



Miércoles, Octubre 19, 2016

Resumen:

El Concejo Municipal de Alajuela tomó un acuerdo mediante el cual autoriza ciertos tipos de construcciones en zonas con alta densidad de población, lo que preocupa a los personeros del ayuntamiento por lo que implicaría. La moción promovida por el regidor Víctor Solís genera la posibilidad para que ante la falta de un plan regulador urbano, por estar en estudio en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, se otorguen permisos de construcción a obras como cementerios, gasolineras y carreteras en zonas donde hay mayor cantidad de viviendas y comercio menor.

Lo anterior especialmente por lo establecido por la Ley de Planificación Urbana, donde se definen usos permitidos y no permitidos, así como un procedimiento para hacer las modificaciones al plan regulador. Según el ingeniero, esto no se está siguiendo con el acuerdo. Pese a su oposición a esta modificación, lo cierto del caso es que ahora la Municipalidad debe acatar el acuerdo que está en firme.

Periodista: Jarmon Noguera

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/preocupa-permiso-para-construcciones-poco-permitidas>